



Orden de 12 de abril de 2018, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Orden JUS/350/2017, de 19 de marzo.

De conformidad con el artículo 24 Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y la Base 8.4. de la Orden JUS/350/2017, de 19 de marzo, por la que se convocaba el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, comprobado que los aspirantes reúnen los requisitos de la base 4 de la Orden de convocatoria,



Este Ministerio acuerda:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, relacionados en el Anexo I.

Segundo.- Convocar para el inicio del curso selectivo a que se refieren el artículo 24 del Real Decreto 1451/2005 y la Base 9 de la Orden JUS/350/2017, a los aspirantes a que se refiere el punto anterior, en los lugares y horas que se indican para cada ámbito territorial en el Anexo II.

Tercero.- Los aspirantes que convalidan la fase práctica del curso selectivo de acuerdo con lo previsto en la base 9.2, que figuran en el Anexo III, realizarán la fase teórica y finalizada ésta se incorporarán, en su caso, a los respectivos destinos que venían desempeñando como funcionarios interinos donde permanecerán hasta su nombramiento como funcionarios de carrera.

Madrid, 12 de abril de 2018.- El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.

		Código Seguro de Verificación	PF:lVM3-LqrL-Wk3t-IEjY	Página	1/1
		Firmado electrónicamente por	Joaquín Delgado Martín (DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	Fecha firma	13/04/2018
		URL de verificación	https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:lVM3-LqrL-Wk3t-IEjY		